



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 27 DIC 2012

Expte. N° 24.652/11

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones Rectorales Nros. 0710-11 y 0833-11; y

CONSIDERANDO:

QUE las citadas resoluciones están relacionadas con la designación temporaria del C.U. Ernesto SÁNCHEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desarrollar tareas técnico-pedagógicas (uso de plataformas, instalación, administración y mantenimiento del servidor del Instituto, uso de dispositivos tecnológicos y procesamiento técnico de información) en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA - IIEDi, a partir del 19 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2011.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 1117-11 se prorrogó su designación a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

QUE a fs. 37 la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita nuevamente su prórroga de designación a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, para que continúe desarrollando las tareas encomendadas y asimismo realice la asistencia técnica-operativa al Proyecto CIU 2013.

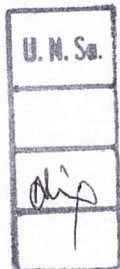
Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar, a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, la designación temporaria del C.U. Ernesto SÁNCHEZ, D.N.I. N° 23.584.598, para que continúe desarrollando las tareas encomendadas por Resolución Rectoral N° 0710-11, y asimismo realice la asistencia técnica-operativa al Proyecto CIU 2013.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en la Unidad Principal 10-28 F.F.11.P.P.1.2. Ejercicio 2013.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Direcciones Generales de Personal y de Administración y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE-RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1063-12